ACLARATORIA Nº 1

Licitación Pública Nacional Nº 05/2017

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS, INFORMÁTICOS, SOFTWARE, MOBILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA FIUNA-CONACYT - ID 336135.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de abril de 2018.

Señores
Potenciales Oferentes
Presente

Por la presente me dirijo a ustedes de manera a dar respuesta a las consultas realizadas a la Unidad Operativa de Contrataciones, relacionadas al llamado de referencia, mencionando lo siguiente:

CONSULTA Nº 1:
Con respecto al ítem Nº 88 y 108 respectivamente - Impresora Multifunción láser.
Se solicita velocidad 33 ppm en B/N y color. Solicitamos a la Convocante sean aceptadas velocidades a partir de 28 ppm en B/N.

CONSULTA Nº 2:
Con respecto al ítem Nº 88 y 108 respectivamente - Impresora Multifunción láser.
Se solicita capacidad de alimentador automático de documentos de 70 páginas. Solicitamos a la Convocante sean aceptadas alimentador automático de documentos con capacidad de 50 páginas, considerando que éste es un estándar de estos dispositivos y de esta manera la Convocante podrá contar con una mayor cantidad de oferentes.

CONSULTA Nº 3:
Con respecto al ítem Nº 88 y 108 respectivamente - Impresora Multifunción láser.
Se solicita tamaño del cristal de documentos, oficio. Solicitamos a la Convocante sean aceptadas tamaño del cristal de documentos A4 y capacidad de oficio desde el ADF considerando que este es un estándar de estos dispositivos y de esta manera la Convocante podrá contar con una mayor cantidad de oferentes.

CONSULTA Nº 4:
Con respecto al ítem Nº 88 y 108 respectivamente - Impresora Multifunción láser.
Se solicita como accesorios los siguientes: Cinco (5) Tóner negro original para 6500 copias mínimo y Dos (2) Tóner de cada color (Cyan/Magenta/Amarillo) para 6500 copias mínimo originales. Considerando que el rendimiento de los cartuchos de tóner varía según cada fabricante y para que la mayor cantidad de oferentes tengan la posibilidad de ofertar estos ítems, solicitamos se eliminen el rendimiento de los cartuchos.

RESPUESTA A LAS CONSULTAS Nº 1, 2, 3 y 4:
La Convocante ha resuelto que las especificaciones técnicas en los puntos en que el potencial oferente sugiere realizar modificaciones, se mantengan de conformidad a lo establecido inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 5:
Con relación a los ítems 118, 119 y 120, donde se requiere "color negro". Solicitamos respetuosamente sea aceptado "color oscuro", considerando que un color en específico no influye en el rendimiento técnico del equipo y de manera a dar oportunidad a mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

Campus de la UNA- San Lorenzo, Telef. /Fax.: (021) 585-581/4-Fax 577016
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 5:
La Convocante ha resuelto emitir la Adenda Nº 1 a los efectos de modificar las especificaciones técnicas del PBC, objeto de la consulta Nº 5. Remitirse a la **ADENDA Nº 1.**

CONSULTA Nº 6:
Se solicitará para el ítem 116. Servidor Rackeable de 2U.
Que la marca ofertada tenga certificaciones de calidad ISO 9.001 y 14.001?
De modo a garantizar a la Convocante la calidad de los equipos a ser adquiridos.

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 6:
La Convocante ha resuelto emitir la Adenda Nº 1 a los efectos de modificar las especificaciones técnicas del PBC, objeto de la consulta Nº 6. Remitirse a la **ADENDA Nº 1.**

CONSULTA Nº 7:
En la SICP del Portal de Contrataciones Públicas, Ítems solicitados:
Ítem N° 106 Notebook Tipo 3 - Básica e **Ítem N° 97** Notebook Tipo 1 - Avanzada solicitan:

"Maletín: Compatible con el equipo. Exigido"
"Accesorios: Mochila de transporte"
Solicitamos respetuosamente a la convocante, poder aclarar qué tipo de accesorio de transporte se estaría requiriendo ´para el presente llamado, teniendo en cuenta que en los dos puntos mencionados precedentemente se solicitan "Maletín" y "Mochila". Favor comunicar si necesitan ambos o uno de los dos, de esta manera se estará ofertando correctamente conforme las necesidades de la institución.

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 7:
Se aclara que como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, se solicitan ambos, Maletín y Mochila, compatibles con el equipo.

CONSULTA Nº 8:
En la SICP del Portal de Contrataciones Públicas, Ítems solicitados, Ítem N° 106 Notebook Tipo 3 - Básica dice:
"18. Accesorios: Mouse Óptico Retráctil Wireless con baterías recargables incluidas. Mouse PAD. Teclado Wireless con baterías recargables incluidas. Supresor de picos Mochila de Transporte Original Cargador externo de batería para la previsión de mayor vida de la batería en caso de no contar con instalación eléctrica. Exigido"
Solicitamos respetuosamente a la convocante poder aclarar qué tipo de Mouse se estaría requiriendo teniendo en cuenta que en el mercado actual existen dos tipos diferentes de Mouse: "Mouse Óptico Retráctil" y/o "Mouse Óptico Wireless" y no así la combinación de ambos. Al respecto mencionamos que la terminación retráctil corresponde al tipo de mouse con conexión a cable, de manera a poder ofertar correctamente conforme las necesidades de la convocante.

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 8:
La Convocante aclara que se aceptarán "Mouse óptico retráctil" y/ o Mouse óptico Wireless.

CONSULTA Nº 9:
En la SICP del Portal de Contrataciones Públicas, Ítems solicitados:
Ítem N° 106 Notebook Tipo 3 - Básica e **Ítem N° 97** Notebook Tipo 1 - Avanzada solicitan:

"Accesorios: ***Cargador externo de batería para la previsión de mayor vida de la batería en caso de no contar con instalación eléctrica.*** *Exigido"*

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Fax 577016
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070

Solicitamos respetuosamente a la convocante poder aclarar si el ***Cargador externo de batería solicitado*** debe ser de la misma marca del equipo. Favor realizar la aclaración a fin de poder ofertar correctamente conforme las necesidades reales de la convocante.

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 9:
La Convocante aclara que el Cargador externo de batería solicitado, podrá ser de la misma marca del equipo.

CONSULTA Nº 10:
En el **Ítem N° 106 Notebook Tipo 3 - Básica se puede observar que en el Dictamen N° 17789 aprobada por la SENATICS la frecuencia de la Memoria RAM es 2133 MHz como es solicitado, sin embargo en la SICP del Portal de Contrataciones establece "2 .Memoria RAM: Tipo DDR4 o superior SDRAM (2333MHz o superior). 32 GB como mínimo".**
Entendemos que la convocante requiere que la Memoria RAM con velocidad de 2133 MHz, favor poder aclarar si nuestra apreciación es la correcta de manera a ofertar correctamente conforme las necesidades de la institución.

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 10:
La Convocante aclara que la Memoria RAM solicitada deberá ser de conformidad a lo establecido en la Plantilla del SICP.

CONSULTA Nº 11:
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Ítem N° 104, 105, 107, 114 MONITOR LEDDE 32 PULGADAS dice:
"Monitor LED de 32 pulgadas con entradas VGA, DVI, HDMI, DP y Mini DisplayPort"
Solicitamos respetuosamente a la convocante, que las entradas **VGA, DVI** sean de carácter opcional teniendo en cuenta que las entrada **HDMI, DP, y Mini Displayport** son las más utilizadas para los equipos de este porte las cuales proporcionan unas resoluciones más altas que el VGA y el DVI de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes conforme el Articulo 4 inc b) de la Ley N° 2051/03

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 11:
La Convocante ha resuelto emitir la Adenda Nº 1 a los efectos de modificar las especificaciones técnicas del PBC, objeto de la consulta Nº 11. Remitirse a la **ADENDA Nº 1.**

CONSULTA Nº 12:
En la SICP del Portal de Contrataciones Públicas, **Ítem N° 97** Notebook Tipo 1 - Avanzada solicitan:
15. Puertos: **LAN x 1**. Exigido
12. Comunicaciones: Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrado o en su ausencia, **adaptador USB 3.0 a LAN RJ45 10/100/1000 de la misma marca del fabricante de la notebook.**
Solicitamos respetuosamente a la convocante poder aclarar si serán aceptados **adaptadores USB 3.0 a LAN RJ45 10/100/1000 de la misma marca del fabricante de la notebook, como se menciona en el punto N° 12 de las especificaciones técnicas, ya que existe una discrepancia, teniendo en cuenta que en el punto N° 15 solicitan puerto LAN x 1.** Favor realizar la aclaración a fin de poder ofertar correctamente conforme las necesidades reales de la convocante.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Fax 577016
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 12:
La Convocante aclara que deberán ajustarse a lo establecido en la Plantilla del SICP. (Se solicita Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex "preferentemente integrado" o en su ausencia, adaptador USB3.0 a LAN RJ45 10/100/1000 de la misma marca del fabricante de la notebook).

CONSULTA Nº 13:
En la SICP del Portal de Contrataciones Públicas, para los Ítems solicitados:
Ítem N° 98 COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA
Ítem N° 99 COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA
Ítem N° 117 Computadoras personales (PC) de escritorio. Mencionan:
"Comunicaciones: Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX"
Solicitamos respetuosamente a la convocante, que puedan ser aceptados los equipos con tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura **PCI-EX o PCI,** teniendo en cuenta que la interfaz PCI es correctamente compatible con la tarjeta de red solicitada y no afecta a la funcionalidad de la tarjeta ni del equipo, además de ser una interfaz que sigue siendo utilizada en el mercado actual, ofreciendo compatibilidad con varias tarjetas de expansión, por lo que varios fabricantes aún la incorporan en sus equipos, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con lo establecido en el del Artículo 4º.Inc b)- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 13:
La Convocante aclara que deberán ajustarse al PCI Express, conforme a la Plantilla del SICP. PCIe utiliza una interfaz en serie en lugar de la antigua interfaz paralela utilizada por PCI por lo tanto no se ajusta a los requerimientos mínimos solicitados para las tareas específicas del proyecto a desarrollar. La velocidad del PCIe es mucho mayor a la PCI.

CONSULTA Nº 14:
En la SICP del Portal de Contrataciones Públicas, para los Ítems solicitados:
Ítem N° 98 COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA
Ítem N° 99 COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA
Ítem N° 117 Computadoras personales (PC) de escritorio. Mencionan:
Procesador: Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. 4.2 GHz o superior.
Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados los equipos con Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. Donde la velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. Hasta 4.0 GHz o superior. Teniendo en cuenta que no todos los modelos de procesadores para ciertos equipos de la gama solicitada alcanzan la velocidad de 4.2Ghz, además cabe mencionar que la diferencia con lo solicitado es mínima, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el Artículo 4º.inciso b) - de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 14:
La Convocante aclara que deberán ajustarse a lo establecido en la plantilla del SICP. Se solicita adecuarse a la velocidad de 4.2 GHz para arriba. Uno de menor rango, afectaría la característica mínima del equipo requerido para el proyecto y las tareas a ser realizadas.

CONSULTA Nº 15:
En el SICP del Portal de Contrataciones Públicas, para los Ítems solicitados:
Ítem N° 117 Computadoras personales (PC) de escritorio. Mencionan:
18. Instaladores: CD/DVD de instalación del sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido. Etc.)

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Fax 577016
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070

Solicitamos respetuosamente a la convocante poder aclarar si será requerido el DVD de instalación del Sistema operativo y que sistema operativo se estaría requiriendo, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas claramente mencionan que No es necesario el Sistema operativo Windows, de manera a ofertar correctamente.

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 15:

La Convocante aclara que se deberá entregar el DVD con el Sistema Operativo instalado en la máquina, independientemente de que sea o no Windows.

Atentamente,

Abg. Víctor Leiva Gómez
Jefe Interino de la UOC

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Fax 577016
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070